

Desde la **Secretaría Ejecutiva** (Salud Laboral, Medio Ambiente y Adicciones) os presentamos esta "Hoja Divulgativa" que pretende informar a los compañeros y a las compañeras del Sindicato sobre los temas de mayor interés que desde esta Secretaría estamos abordando.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Es la presencia en el aire de sustancias que modifican la calidad del mismo, de modo que impliquen riesgos, daños o molestias graves para las personas y bienes de cualquier naturaleza.

FUENTES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:

Fuentes antropogénicas:

- Transporte (automóviles, motos, aviones etc.).
- Instalaciones de Calefacción y aire acondicionado.
- Procesos energéticos industriales con combustión y otros procesos.



Fuentes naturales:

- Incendios Forestales.
- Actividad Volcánica.



CLASES DE EMISIONES CONTAMINANTES:

Primarias

Emitidas directamente al aire por las fuentes contaminantes.

- CO₂ Anhídrido Carbónico
- CO Monóxido de Carbono
- HC Hidrocarburos
- No_x Oxidos de Nitrógeno
- So_x Oxidos de Azufre

Secundarias

Se generan en la propia atmósfera a través de reacciones químicas de contaminantes primarios y en presencia del agua, el oxígeno y la radiación solar.

- H₂SO₄ Ácido Sulfúrico
 - HNO₂ Ácido Nítrico
- que forman la lluvia ácida

CONSECUENCIAS QUE PROVOCA LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:

- Sobre los ecosistemas: Lluvia ácida.
- Sobre el clima: Efecto invernadero y Cambio Climático.
- Destrucción de la Capa de Ozono.
- Efectos perjudiciales sobre la salud de las personas.
- Corrosión y deterioro de las construcciones y materiales.

SOLUCIONES PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA:

DE LAS INDUSTRIAS:

- Utilizar tecnologías y procesos menos contaminantes. Mejoras Técnicas Disponibles (MTDs).
- Aumentar la vigilancia y control sobre los efectos contaminantes de sus procesos y sus productos.
- Utilizar sistemas depuradores en los procesos de producción.
- Utilizar energías renovables.
- Fabricar productos biodegradables o reciclables.
- Cumplir los límites en las emisiones de los gases de efecto invernadero fijados en el Plan Nacional de Asignación Derechos de Emisión.
- Cumplir la normativa medioambiental.

DE LOS CIUDADANOS/AS:

- Uso de gasolina sin plomo y vehículos menos contaminantes.
- Uso de transporte público.
- Ahorro energético.
- Mantenimiento y uso adecuado de las instalaciones de calefacción y de aire acondicionado.
- Consumo responsable y sostenible.

DE LA ADMINISTRACIÓN:

- Desarrollar Planes y programas de prevención y calidad ambiental.
- Controlar y vigilar las fuentes contaminantes y sus emisiones.
- Controlar y realizar seguimiento del cumplimiento del Protocolo de Kioto, del Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión y de la Ley IPPC.
- Establecer valores límites de emisión (VLE) y de inmisión (VLI).
- Controlar y realizar seguimiento de la calidad del aire e informar a la sociedad.
- Reforestar e incrementar la vegetación.
- Realizar campañas de información, formación y sensibilización sobre la contaminación atmosférica.

UGT-Andalucía, apuesta por un modelo de desarrollo y un sistema productivo sostenible que garantice la preservación del medio ambiente.

Ante la problemática de la contaminación atmosférica y acústica, debemos adoptar un compromiso firme para su reducción. Por ello, trabajadores/as, delegados/as, afiliados/as debemos promover el uso de tecnologías y procesos menos contaminantes y el ahorro energético, en nuestras empresas, centros de trabajo, así como en nuestros hogares.

Concretamente, entre las acciones para reducir la contaminación atmosférica y acústica, se encuentran las relacionadas con la movilidad sostenible, orientadas a conseguir un uso más racional y sostenible de los medios de transporte, en el que se reduzcan las emisiones contaminantes, y se conjuguen las necesidades de movilidad con el respeto al medio ambiente.



CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones, cualquiera que sea el emisor acústico que los origine, que impliquen molestia, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades o para los bienes de cualquier naturaleza, o que causen efectos significativos sobre el medio ambiente.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

Concepto en el que se englobaría un conjunto de procesos y acciones orientadas para conseguir como objetivo final un uso más sostenible y racional de los medios de transporte por parte de la ciudadanía, en el que se conjuguen las necesidades de movilidad con el respeto al medio ambiente y la mejora de la calidad de vida y la salud.

PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES A LOS QUE HACE FRENTE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES

GLOBALES:

- Cambio climático.
- Agotamiento de los combustibles fósiles (petróleo, carbón etc.).
- Destrucción de la capa de ozono.
- Lluvia ácida.

LOCALES:

- Contaminación atmosférica y acústica.
- Congestión del tráfico.

PROBLEMAS SOCIALES:

- Deterioro de la calidad de vida (contaminación, atascos, ruido).
- Inequidad. Reducción de la autonomía de grupos específicos (niños/as, ancianos/as y personas con discapacidad).
- Problemas de salud causados por la contaminación atmosférica y acústica y por sedentarización, por unos patrones de movilidad apoyados en los vehículos motorizados.
- Modelo de ciudad dispersa.

ACCIONES DE MOVILIDAD SOSTENIBLE:

- Vincular las políticas de transporte con la planificación urbanística y de ordenación del territorio, fomentando un modelo de ciudad compacta y no dispersa.
- Utilizar y fomentar medios de transporte más sostenibles: transporte público y transportes no motorizados (desplazamientos a pie y en bicicleta) y su intermodalidad.
- Utilizar y promover el uso de vehículos compartidos y/o multipropiedad.
- Usar y desarrollar combustibles alternativos (hidrógeno, electricidad, aire comprimido) y vehículos de bajo consumo.
- Crear una red de itinerarios peatonales en los municipios con mejoras en las aceras y en los cruces que garanticen las conexiones peatonales de todos los barrios y centros de actividad en condiciones adecuadas de comodidad y seguridad.
- Implantar una red de vías ciclistas en los municipios para dar seguridad y continuidad a los desplazamientos en bicicleta, así como creación de aparcamientos para bicicletas.
- Ofrecer soluciones de transportes que elimine las barreras de acceso y movilidad de grupos específicos.
- Accesibilidad universal de los transportes públicos de mayores, discapacitados, carritos de niños, que favorece su autonomía.
- Fomentar planes de movilidad sostenible en los centros de trabajo.
- Promover mediante instrumentos económicos y fiscales la movilidad sostenible.

